

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 59069001-001-11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6'587,880 PIEZAS DE GELATINAS

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día treinta y uno del mes de Agosto del año dos mil once, reunidos en la Sala de Juntas anexa a la Dirección de Finanzas y Administración, Tercer Piso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicado en el edificio que ocupa la referida Entidad, sito en la Avenida Miguel Alemán número ciento nueve, Colonia Federal de esta Ciudad Capital, los **CC. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Subdirector de Desarrollo Comunitario y representante de la Dirección de Atención a Población Vulnerable; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. GUSTAVO FERNÁNDEZ SAURI**, Subdirector de Asistencia Alimentaria, área solicitante; **LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **C.P. SALVADOR LUNA ARELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF E estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 59069001-001-11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6'587,880 PIEZAS DE GELATINAS**.-----

Antes de dar inicio, se informa que adquirieron bases las empresas: **COMERCIALIZADORA KHAYRALAH, S.A. DE C.V.**; y **PROMOTORA COMERCIAL ABARROTERA, S.A. DE C.V.**.-----

Encontrándose presente en este acto la empresa: **COMERCIALIZADORA KHAYRALAH, S.A. DE C.V.**; así como los servidores públicos que conforman la comisión de la licitación.-----

Acto seguido, se procede a contestar las preguntas que en tiempo y forma fueron enviadas como lo señala el punto 23 de las bases de la presente licitación.-----

COMERCIALIZADORA KHAYRALAH, S.A. DE C.V..-----

DE CARÁCTER TÉCNICO.-----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 59069001-001-11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6'587,880 PIEZAS DE GELATINAS

PREGUNTA No. 1.- REFERENCIA.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NOTIFICACIÓN DEL FALLO. En caso de que el representante o apoderado legal no pueda asistir al acto de presentación y apertura de proposiciones y notificación de fallo de la presente licitación. **¿Es suficiente presentar una carta poder simple específica para la participación del acto que corresponda? Favor de Aclarar.**-----

RESPUESTA.- Sí, es suficiente presentar una carta poder simple, específicamente para la participación en esta licitación.-----

PREGUNTA No. 2.- REFERENCIA.- DOCUMENTO 7, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN. Dice: Se entiende por gelatina de sabores al producto listo para su consumo elaborado con estabilizantes naturales, fruta deshidratada con 67Kcal, edulcorantes artificiales permitidos libres de fenilalanina y colesterol, con fibra dietética, adicionado con vitamina A, vitamina C y Hierro aminoquelado. No deberá ser necesaria la utilización de cuchara para que este producto sea consumido, ni refrigeración para su almacenamiento. **¿Es correcto transcribir el texto de la descripción para cumplir con este punto? Favor de aclarar.**-----

RESPUESTA.- Sí, siempre y cuando el producto ofertado cumpla con estos parámetros.-----

PREGUNTA No. 3.- REFERENCIA.- DOCUMENTO 7, ANEXO TÉCNICO, REFERENCIAS (Relación de Normas). Se solicita a la convocante nos aclara si en el punto donde dice referencias tenemos que manifestarlo por escrito que cumplimos con las normas indicadas o si únicamente son de referencia para la presente licitación. **Favor de aclarar.**-----

RESPUESTA.- Es sólo de referencia.-----

PREGUNTA No. 4.- REFERENCIA. DOCUMENTO 7, ANEXO TÉCNICO, PUNTO 13. MUESTREO. Dice: Para el muestreo y verificación de las especificaciones químicas, físicas y microbiológicas del producto se deben aplicar las normas que se indican en el punto de referencias, debiendo presentar certificado de pruebas practicadas por un laboratorio reconocido oficialmente por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) que valide su cumplimiento. **¿Es correcto que el certificado de pruebas solicitado se deberá entregar en caso de ser adjudicado y una vez firmado el contrato con un plazo de 60 días naturales a partir de la firma del mismo? Favor de ratificar.**-----

RESPUESTA.- Sí, es correcto.-----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 59069001-001-11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6'587,880 PIEZAS DE GELATINAS

PREGUNTA No. 5.- REFERENCIA.- DOCUMENTO 7, ANEXO TÉCNICO PUNTO 19, CONTROL Y REGISTRO. Dice: El proveedor deberá contar con un sistema en el que se registren los puntos críticos de control para cada etapa del proceso de manufactura y sobre todo almacenamiento y transporte del producto considerado en la presente licitación. **Se solicita a la convocante nos aclare que será suficiente manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con y sistema en el que registren los puntos críticos de control para cada etapa del proceso de manufactura y sobre todo almacenamiento y transporte del producto considerado en la presente licitación, favor de aclarar.**-----

RESPUESTA.- Sí, ya que este punto 19 del anexo técnico se debe detallar en el documento 22 de la fracción IV de la base 25 de la presente licitación.-----

PREGUNTA No. 6.- REFERENCIA.- DOCUMENTO 7 ANEXO TÉCNICO PUNTO 19, CONTROL Y REGISTRO, PRUEBAS DE LABORATORIO REQUERIDAS. Es correcto que este punto se deberá omitir y no será motivo de descalificación el no agregarlo, debido a que solo es informativo y en el desarrollo del anexo técnico se especificaron los datos de cada uno de los punto solicitados como análisis de muestra, análisis sensorial, análisis fisicoquímico, análisis microbiológicos, determinación de materia extraña; o, **¿Únicamente se deberán dejar como referencia para el anexo técnico y decir que cumplimos con cada uno?. Favor de aclarar.**-----

RESPUESTA.- El presentarlo o no dentro de la propuesta no es motivo de descalificación, debido a que en caso de resultar adjudicado deberá entregar las pruebas de laboratorio requeridas tal y como se solicitan en el documento 18 fracción IV de la base 27 y de conformidad con el anexo técnico.-----

PREGUNTA No. 7.- REFERENCIA.- DOCUMENTO 7 ANEXO TÉCNICO PUNTOS 5 (ngredientes básicos), 6 (ingredientes opcionales), 7 (saborizantes), 8 (edulcorantes), 9 (acidulantes) y 10 (conservadores).- **¿Es correcto que en estos puntos se deberá anotar los ingredientes que contiene mi producto ofertado en esta licitación y no será necesario que contenga todos y cada uno de lo indicado y no será motivo de descalificación el que no los contenga?. Favor de aclarar.**-----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 59069001-001-11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6'587,880 PIEZAS DE GELATINAS

RESPUESTA.- Sí es correcto, sin embargo el producto ofertado deberá desglosar su contenido, apegándose a los puntos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 indicados en el anexo técnico; de lo contrario se descalificará la propuesta.-----

PREGUNTA 8.- REFERENCIA.- DOCUMENTO 19 carta(s) de respaldo del(los) fabricante(s), solidarizándose a efecto de garantizar el correcto y total suministro de los bienes en concurso. **Si mi representada es fabricante de los bienes, es suficiente con manifestar que se solidariza a efecto de garantizar el correcto y total suministro de los bienes en concurso para cumplir con este requisito. Favor de aclarar.**-----

RESPUESTA.- Sí, es correcto.-----

PREGUNTA No. 9.- REFERENCIA.- DOCUMENTO 20 ÚLTIMA VIÑETA. Documento donde garantice por escrito la capacidad de entrega periódica al total de centros beneficiarios conforme a la capacidad de producción ofertada. Así mismo, deberá garantizar por escrito la entrega del producto en condiciones óptimas, preservando la calidad del mismo durante el transporte. **Para cumplir con este requisito, ¿es suficiente con presentar escrito donde garantice la capacidad de entrega periódica al total de centros beneficiarios conforme la capacidad de producción ofertada y la entrega del producto en condiciones óptimas, preservando la calidad del mismo durante el transporte?. Favor de aclarar.**-----

RESPUESTA.- Sí, es suficiente con presentar el escrito.-----

PREGUNTA No. 10.- REFERENCIA.- DOCUMENTO 21. Escrito donde indique que cuenta con la capacidad legal, técnica, financiera y con el personal suficiente para el total y satisfactorio suministro de los bienes. **Se solicita a la convocante nos aclare si es necesario agregar algún documento para cumplir con este requisito o será suficiente con sólo presentar el escrito mencionado. Favor de aclarar.**-----

RESPUESTA.- Sí, es suficiente con presentar el escrito.-----

PREGUNTA No. 11.- REFERENCIA DOCUMENTO 33 fotocopia de alta al catálogo de proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEFIPLAN) vigente. **Para cumplir con este requisito es correcto presentar la fotocopia de la certificación por actualización de registro de proveedores emitida por la Secretaria de Finanzas y Planeación. Favor de aclarar.**-----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 59069001-001-11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6'587,880 PIEZAS DE GELATINAS

RESPUESTA.- Sí.-----

DE CARÁCTER ECONÓMICO.-----

PREGUNTA No. 12.- REFERENCIA.- ANEXO 7 a) La forma de entrega los bienes: se solicita a la convocante nos aclare a que se refiere con forma de entrega. Se refiere a:-----

1.- ¿Libre a piso en los 212 DIF Municipales y/o donde el DIF Estatal lo solicite?-----

RESPUESTA.- Sí.-----

2.- ¿Se colocarán en una bolsa de polietileno 30 piezas de gelatinas. A su vez, en un fardel se deberán colocar 5 bolsas de 30 unidades, haciendo un total de 150 unidades por fardel? o,-----

RESPUESTA.- Sí, es correcto.-----

3.- ¿La logística que se empleará para la entrega?. Favor de aclarar.-----

RESPUESTA.- La logística dependerá de cada licitante a fin de cumplir con lo establecido en el punto 9 de las bases de la presente licitación.-----

PREGUNTA No. 13.- REFERENCIA.- ANEXO 7 c) El tiempo de entrega de los bienes. Es correcto anotar que el tiempo de entrega será DE MANERA INMEDIATA, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS, ANEXO 9 LIBRE A PISO EN LOS 212 DIF MUNICIPALES (DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2011) y conforme al directorio que nos entregue la convocante en caso de ser asignados. Favor de aclarar.-----

RESPUESTA.- Sí, es correcto.-----

PREGUNTA No. 14.- REFERENCIA.- ANEXO 7 e) La vigencia de precios. Es correcto anotar: Se sostienen los precios hasta el vencimiento y cumplimiento total del contrato y además mi representada se obliga a mantener en estricta confidencialidad toda la información y requisitos establecidos en las presentes bases o en caso contrario se solicita a la convocante nos indique cual es el período de vigencia de los precios.-----

RESPUESTA.- Apegarse a bases.-----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 59069001-001-11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6'587,880 PIEZAS DE GELATINAS

PREGUNTA No. 15.- REFERENCIA.- FRACCIÓN V DOCUMENTO B) inciso f, DOCUMENTO C) inciso f). De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Gobierno del Estado de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente. **Es correcto que este punto aplica solo en caso de agregar alguna otra condición no establecida en estas bases y en caso de no ofertar algo adicional es correcto anotar la leyenda “No Aplica”. Favor de aclarar.**-----

RESPUESTA.- Sí, es correcto.-----

PREGUNTA No. 16.- REFERENCIA.- V DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Documento B. Documento en el que deberá señalar en forma detallada conforme al anexo 6, la siguiente información: a) La descripción del bien y Anexo 6 Columna descripción:-----

DESCRIPCIÓN
Descripción detallada del bien
Marca: xxx

¿Es correcto que la descripción del bien detallada deberá ir solamente “GELATINA DE SABORES”? y además anotar la marca que estamos ofertando?. Favor de ratificar.-----

RESPUESTA.- Sí, es correcto.-----

LA CONVOCANTE ACLARA:-----

Es importante señalar que las muestras recepcionadas estarán sujetas a análisis, a efectos de verificar que cumplan con todas y cada una de las condiciones solicitadas en bases.-----

Cabe señalar que las entregas de las gelatinas se harán en las cantidades y presentaciones, tal como se señala en el anexo técnico.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición alguna de los servidores públicos que asistieron, se da por concluida la presente Acta Circunstanciada a las trece horas con treinta minutos en la misma fecha de su inicio y ciudad firmando al calce y al margen derecho, todos los participantes para su debida constancia.-----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 59069001-001-11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6'587,880 PIEZAS DE GELATINAS

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LIC. TAREK ABDALA SAAD
Director de Finanzas y Administración

LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL
Subdirector de Desarrollo Comunitario y
Representante de la Dirección de Atención a
Población Vulnerable,

M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN
Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos

LIC. GUSTAVO FERNÁNDEZ SAURI
Subdirector de Asistencia Alimentaria y área
solicitante

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Jefe de Adquisiciones, Almacén e Inventarios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 59069001-001-11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6'587,880 PIEZAS DE GELATINAS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. SALVADOR LUNA ARELLANOS
Representante

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

C. RICARDO JOSÉ HADDAD MUS
Representante legal de
Comercializadora Khayralah, S.A. de C.V.